Guayaquil, Marzo 16 del 2005

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CORNALIA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: CORNALIA S. A., me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2004.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. **La administración efectuada por el Gerente FEDERICO AVEIGA ALMEIDA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.**

1.2. **Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.**

1.3. **Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.**

1.4. **Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.**

1.5. **Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.**

1.6. **El resultado reflejado esto es la Utilidad de $ 10.500.62; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.**

1.7. **Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.**

1.8. **Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.**

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

SRA. JULLY VILLAO DE MACIAS
COMISARIO